



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO ALICANTE

**3226** EDICTO DE APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE TRANSPORTE EN AUTOBÚS DE LA CIUDAD DE ALICANTE

#### EDICTO

El Alcalde y, por su delegación, el Concejal de Transporte y Accesibilidad del Ayuntamiento de Alicante,

Hace saber: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2021, ha aprobado, inicialmente, el **proyecto de servicio público de transporte urbano colectivo de viajeros, en autobús, de la ciudad de Alicante** (Proyecto de Servicio Público) y su sometimiento a información pública por un plazo de 30 días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, durante los cuales se podrá examinar el Proyecto y presentar las alegaciones u observaciones que se estimen convenientes.

El contenido íntegro del Proyecto de Servicio Público podrá consultarse, a través de la página web del ayuntamiento de Alicante, en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.alicante.es/es/noticias/proyecto-servicio-publico-transporte>



La consulta presencial del Proyecto de Servicio Público requiere de cita previa, mediante el tño: 965 14 92 81 o del correo electrónico: [transportes@alicante.es](mailto:transportes@alicante.es) La consulta se efectuará en las dependencias del departamento técnico municipal de Transportes, sitas en la calle Arzobispo Loaces, 13-2ªplanta. Para garantizar, en toda su extensión, las medidas preventivas frente a la COVID-19, la consulta se realizará de forma individualizada, entre las 9 y 13 horas y tendrá una duración máxima de 30 minutos. La persona interesada deberá acudir a las dependencias municipales provista de mascarilla quirúrgica o de protección superior y deberá cumplir, durante su estancia en las mismas, las instrucciones que se le indiquen al respecto por el personal municipal de las medidas preventivas frente al Covid-19.

Lo que se pone en general conocimiento.

Firmado electrónicamente:

El Concejal de Transportes: Manuel Villar Sola.

El Vicesecretario: Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas